Ultimas noticias y telefonemas de la tarde

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo concertado

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración é Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.—Teléfono, núm. 70

Año XIX | Jueves 20 de Diciembre de 1917 | Núm. 5.589

Madrid

CONVERSACIONES

—¿No le parece á V. que hay ciertas incongruencias entre las discretas prohibiciones que se han insinuado para que no se discuta en los periódicos, ó al menos no se manosee, el tema «Juntas de Defensa» y la bizarra manera con que en público lo ha tratado el ministro de la Guerra?

—La pregunta está en su lugar y realmente cuando el prior juega á los naipes á nadie puede llamar la atención que asimismo quieran jugar los frailes.

—Pero reconozca V. que es muy diferente abordar el tema para concertar, para unir, para soldar eslabones, que no pueden estar separados, que acometerlo con propósitos de desconcertar y dividir, dificultando ó haciendo imposible el restablecimiento de la disciplina.

—Pero repare V. en que el ministro de la Guerra no ha hecho al fin y á la postre, cosa distinta de una elocuente apología del suceso transcendentalísimo del mes de Junio.

—Y es muy cierto, pero también lo es que entonces militaristas y antimilitaristas reconocieron y afirmaron públicamente por todos y por cada uno de los órganos que exteriorizan sus opiniones, que aquel movimiento impersonal, desinteresado, limpio de toda mancha egoista, era muy necesario y muy patriótico. Y en ese sentido bien merece que se le llame salvador y providencial.

—Pero ¿y el poder civil?

—No existe semejante poder civil, ni militar, ni de otra clase. No hay más que el poder público, asistido del derecho y de la razón y ejercitado en bien de la patria.

Declaro que yo no soy militarista en el mal sentido de la palabra, que abomino del caudillaje, que execro toda suerte de pretorianismo, pero declaro también que tal y como se han puesto las cosas, la mayor calamidad que pudiera venir sobre España sería la frustración completa de los propósitos que encarna el movimiento de Junio y el vencimiento ó el fracaso de los elementos que lo representan, por que si esa frustración se produjera y ese fracaso viniere, sería por que perdiera toda su eficacia el resorte de la fuerza militar puesta al servicio de la patria y por que ganará lo que ella perdiere la chusma política que convirtió á España en inmenso Aventino. Este convencimiento debe haber ganado el ánimo del ministro de la Guerra y de ahí su tan comentado, combatido y también muy aplaudido discurso de Valladolid.

—No entiendo lo que quiere V. decir.

—Pues está bien claro; que debe á mi juicio triunfar en definitiva el movimiento de junio, ageno á la política, ageno á los personalismos de la política y recta y fuertemente patriótico; por que en el fondo de ese movimiento no hay si no el deseo vehementísimo de que España esté bien gobernada y honradamente administrada sin conceder la menor importancia al apellido de los gobernantes y administradores para concedérsela toda á sí sola. Yo no concibo más noble y patriótico empleo de la fuerza, que el de ponerla á servicio del bien y enfrente del mal. Una fuerza así dirigida y encauzada puede ser instrumento de la Providencia para la salvación y el engrandecimiento de España.

. . . .

Por la copia,
Miguel Peñaflor.

Notas políticas

(TELEFONEMAS DE LA MADRUGADA)

Madrid 20 (tres madrugada)

Consejo de Ministros

A las nueve y media terminó el Consejo de ministros. El señor Fernández Prida facilitó á los periodistas una nota oficiosa con la lista de acuerdos del Consejo que son los siguientes:

Se aprobó un reglamento para la aplicación de la ley de Protección á la industria.

Un proyecto de Real Decreto para evitar la ocultación y acaparamiento de substancias alimenticias y combustibles.

Un expediente para la adquisición de material de Guerra.

Un proyecto para la construción de un nuevo edificio para el ministerio de Marina.

Un proyecto de Decreto sobre la intervención del Gobierno en las fábricas dedicadas á la contrucción de material fijo y móvil para los ferrocarriles, incluyendo en fábricas siderúrgicas.

Una Real Orden adscribiendo en el tonelaje de la Marina mercante los buques destinados al servicio de cabotage.

Un proyecto para la conservación de carreteras por las entidades más interesadas en ello.

Un proyecto regulando la ejecución de obras públicas por administración para asegurar la inversión eficaz de los fondos.

Otro sobre inspección médicoescolar, y convocando á oposiciones para cubrir las plazas vacantes.

Otro para la organización de los profesores auxiliares de la Universidades.

Una Real Orden de Gobernación encaminada á evitar las dilaciones y abusos en la resolución de los expedientes electorales.

Los periodistas preguntaron después al señor Fernández Prida si se había tratado de la petición de las Diputaciones vascas, sobre acoplamiento de los maestros, contestándoles negativamente.

Preguntado también sobre la fecha en que se publicará el decreto de disolución de las Cortes, contestó que lo ignoraba, añadió que eso era asunto que resolvería el presidente.

MENCHETA.

CONFERENCIA INTEGRISTA

II

Las Juntas de Defensa.—El principio de autoridad.

Continuamos la publicación de la conferencia pronunciada por el jefe nacional del partido integrista señor Olazábal, exponiendo hoy la opinión de este partido sobre «Las Juntas de Defensa y El principio de autoridad».

«El liberalismo, por anarquía del poder en sus grandes partidos y en sus hombres hasta hoy directores, se halla en plena descomposición, y así han ido en aumento los males sufridos por la Pátria, por las colectividades y los individuos, y de ahí, y como reacción, nacieron las llamadas Juntas de defensa, militares primero y civiles después, laudables en el principio que las dió vida y en el primer impulso que las formo, que fué puramente defensivo contra la corrupción, la inmoralidad, el atropello y la injusticia de arriba, males que sufridos desde hace muchos años y cada vez más agravados se habían hecho intolerables.

Lo grave, lo inadmisible de esas Juntas, que fueron sólo militares en los comienzos, pero que copiadas por las Corporaciones civiles ya se van extendiendo por todas partes, es su carácter de permanencia que hace de ellas, aunque buenas en su fin y propósitos, organismos realmente sediciosos.

Son Juntas de defensa, no transitorias para un cambio ó una mejora, sino constantes. ¿Y de defensa contra quién? Contra la autoridad constituida; pero después lo harán los superiores é inferiores, hasta los últimos grados de la escala, y cuando toda España esté constituída en Juntas de defensa, ¿quién va á gobernar, á quién y cómo?

Remedios para todos esos males se han propuesto muchos, pero adolecen de un vicio general, y es que esos remedios son de orden político, siendo así que tienen que ser ante todo de orden moral».

El mal inicial de todos los demás que sufren las sociedades modernas es el haberse apartado de Dios, que así como castigo á los constructores de la torre de Babel confundiendo sus lenguas, ha confundido á los directores de las modernas sociedades que han querido con el naturalismo suplantar á Dios por el hombre, y los flagela confundiendo todos los principios, aun aquellos que son el fundamento mismo de la sociedad, en la cual ya nadie se entiende fuera de nuestro campo.

Cuando la autoridad pública es la encarnación y representación de la autoridad divina, aun siendo débil es admitida y respetada, y cuanto menos ostenta aquella representación y encarnación necesita apoyarse más en la fuerza material con el riesgo de que la fuerza de que se sirve se sustituya á la autoridad misma, imponiéndose á ella, ó de que una fracción política que llegue á ser más fuerte que la autoridad la venza y derribe, dando así principio á una serie de revueltas y cambios y á un estado revolucionario permanente, como estamos viendo sucede en Rusia y Portugal.

El remedio está en nosotros y en los principios que sustenta nuestro partido, único que es verdaderamente de la derecha, que propone el remedio moral antes que los de orden político, colocando á Dios, sus leyes y los principios católicos como fundamentos de la sociedad, de la patria y de la autoridad».

En el Ayuntamiento

Final de la sesión

A propuesta del Sr. Gavilán se acordó fijar en dos mil pesetas el sueldo del secretario especial de la Alcaldía con cargo á los gastos de representación y siendo de libre nombramiento del alcalde.

A propuesta del Sr. Enríquez se otorgó un voto de gracias á la Comisión de Hacienda por haber propuesto que se aumentara el sueldo á los empleados de menor categoría.

Se fijaron los gastos de representación de la Alcaldía en 6.000 pesetas, y en 5.000 los del Ayuntamiento.

Reconocer el carácter permanente de tres temporeros, incorporar á la plantilla los cobradores de la sección de arbitrios y suprimir la plaza de subjefe de la guardia municipal.

El Sr. Lama dijo que tenía en estudio la reorganización de los servicios de la guardia municipal.

Se amortizaron unas plazas de peones camineros.

Se mantuvo la subvención á las corridas de toros, partida que fué impugnada por el Sr. Moraga y defendida por el Sr. Tienda.

Se acordó consignar mil pesetas como sueldo á los peritos veterinarios que prestan sus servicios en Alcolea y Cerro Muriano.

El Sr. Enríquez defendió que el cargo de inspector de higiene pecuaria por imposición de la ley debía desempeñarlo un veterinario que no tuviese puesto en el cuerpo de veterinarios municipales, y el señor Gavilán propuso que esta plaza se proveyera por concurso.

A propuesta del Sr. Enríquez se acordó fijar en 1.500 pesetas el sueldo de los capellanes de los cementerios.

A las 9'30 de la noche se suspendió la sesión para reanudarla á las once.

El Sr. Gavilán propuso que se suprimieran todas las subvenciones no impuestas por la ley y que la destinada á escuelas se dedique á la construcción de edificios escolares. Si continuaba la subvención para estas escuelas debían inspeccionarse.

El Sr. Gutièrrez defendió la subvención á las escuelas en general y se opuso á que se subvencionase el Centro Liberal Obrero, donde no se da la enseñanza de adultos que se dice. Invita á los asambleistas á que visiten dicho centro y comprueben la exactitud de sus palabras.

Se acuerda seguir subvencionando la escuela del Centro Liberal Obrero, delegando en el alcalde para que la inspeccione y si no se comprueba que exista la escuela, se le suprimirá aquellas.

El Sr. Moraga pidió que se aumentara la consignación para la escuela de las sociedades obreras.

El Sr. Enríquez dijo que debían conservarse las subvenciones para escuelas, elogió á los salesianos por su excelente é incomparable labor, lamentando que no se les pudiera aumentar la subvención.

También se lamentó de que no fuese integral la enseñanza que se dá en la escuela de las sociedades obreras y recomendó que se atendiese á la escuela de Trassierra.

Se acordó conceder á este 1.250 pesetas de subvención.

El Sr. Bellido pronunció un discurso pidiendo fiscalización en las escuelas.

Se aprobó nominalmente que continuasen las subvenciones á las escuelas.

Se aprobó el artículo relativo á médicos y practicantes con las modificaciones propuestas por los Sres. Enríquez, Gutiérrez y Moraga.

El Sr. Moraga se opuso á la subvención para la Escuela del Servicio doméstico.

El Sr. Enríquez defendió elocuentemente los beneficios que produce á Córdoba esa institución y se mantuvo la subvención.

Se aumentó la consignación para el transporte de cadáveres de Alcolea y Cerro Muriano.

Los Sres. Moraga, Salinas, Vaquero, Fernández de Mesa y el presidente Sr. Sanz Noguer se ocuparon de las obras de la puerta del puente y de recrecer la consignación para la conservación de los caminos de las rondas.

Se aumentó la consignación para el carpintero del municipio y para pavimentación.

Los Sres. Gutiérrez y Moraga combatieron el capítulo de fiestas religiosas que fué defendido por el Sr. Enríquez y aprobado con el voto en contra de los republicanos.

El Sr. Moraga pidió que se rebajase la subvención para la Escuela de Artes y Oficios y que la consignación de 10.000 pesetas para la estátua de Barroso se redujera á 5.000, equiparándola á la del Gran Capitán y que se suprimiera la subvención á la escuela del tiro nacional.

Defendió esta el Sr. La Calle.

El Sr. Bellido pidió que se aumentase la consignación para el Laboratorio provincial de higiene mostrándose el alcalde de acuerdo con él.

El alcalde defendió la subvención para la estátua de Barroso y para la Escuela de Artes y Oficios.

Se aumentó la consignación para el Laboratorio.

El Sr. Moraga pidió una aclaración sobre la consignación para la calle de Reyes Católicos. Le contestó el señor Tienda, que luego consideró exagerada la cantidad para amortización de la deuda.

Los Sres. Gutiérrez y Martínez Navarro pidieron se aumentase consignación para el abastecimiento de aguas.

Votaron en contra de la totalidad del presupuesto los Sres. Vaquero y Moraga. El Sr. Gutiérrez hizo una observación sobre obras de las casas municipales. El Sr. Vaquero pidió que el Ayuntamiento solicitase del Estado su autonomía y á las dos y media de esta madrugada se levantó la sesión.

Nuestra protesta

Una vez más, como todos los años, hemos de consignar aquí nuestra protesta contra el acuerdo del Ayuntamiento concediendo una subvención para sostener la Escuela de las Sociedades Obreras.

Nosotros, partidarios de la enseñanza como el que más, no protestamos contra la subvención en sí, sino contra la subvención por el modo de concederla.

Según acuerdo municipal, tomado por unanimidad, para abonar esa subvención debe darse en dicha escuela enseñanza verdaderamente integral, esto es, enseñanza que comprenda la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada, y como no se dá esta enseñanza no debe otorgarse esta subvención.

Conste, pues, nuestra protesta contra el acuerdo municipal de anoche.

Nosotros pediríamos que se aumentase la subvención, pero es para las escuelas salesianas que tan excelentes servicios prestan y que educan á centenares de niños. Y ya que hablamos de los salesianos, nos permitimos recomendar al alcalde, nuestro particular amigo al Sr. Sanz, que si es posible se abone á dicho colegio la subvención que se le tiene asignada.

Por la viuda é hijos
de Cirici Ventalló

	PESETAS
Suma anterior	304
Un sacerdote de la Diócesis	10
Don Paulino Seco de Herrera	5
Un suscritor del DEFENSOR en el Terrible	5
Don Emilio Millán, de Baena	5
Un suscritor del DEFENSOR	2
Suma y sigue	331

Crónicas de la guerra

En el aire, en la tierra y en el mar

Se sabe que las fábricas germanas no se dan punto de reposo para preparar una enorme cantidad de aviones, que se van concentrando en las retaguardias del frente occidental, para que en el momento de llevarse á fondo el proyectado ataque constituyan una nube que abrume con su superioridad numérica, técnica y táctica, á ingleses y franceses.

Hasta ese momento, sobre el cual todo se vuelven cábalas y comentarios, la persistencia del mal tiempo hace que la actividad aérea alcance un mínimo en estas jornadas actuales, pues la nieve, la niebla y el frío intensivo dificultan la acción exploradora de los aeroplanos, y, por otra parte, la inactividad bélica en este frente de pelea, hace que desde bastante tiempo, no realicen las escuadrillas incursiones de bombardeo.

En cuanto al mar, la pérdida de grandes buques mercantes ha vuelto á alcanzar proporciones monstruosas, que en esta época de la guerra se hacen notar mucho más severamente porque el tonelaje que resta en servicio no puede bastar para las necesidades militares y mercantiles de los paises de la Entente.

Los periódicos ingleses se quejan mucho de la sorprendente circunstancia de que con harta frecuencia se envían buques por las zonas más peligrosas sin ser debidamente escoltados y citan casos de hundimientos de buques debidos á esta incuria, y diario hay, como el «Daily Mail», que asegura que la raiz de las dificultades marítimas de Inglaterra está en la pasividad de los métodos empleados.

Por un lado la marina de guerra británica se queja de la desobediencia por parte de capitanes mercantes, y por otro lado estos últimos critican muchas veces de un modo todavía más severo la dirección en los convoyes y buques patrullas por parte de la marina de guerra.

En cuanto á la acción terrestre entre el Brenta y el Piave, alcanzó el ejército austro-húngaro que acaudilla von Krobatin nuevas y preciadas ventajas tácticas al Sur del Col Caprile. En esta ruta han continuado avanzando las huestes imperiales susodichas, mientras las que están á las órdenes del general germano von Below rechazaban, más al este, con firmeza inquebrantable y sólida, algunas reacciones de contraofensiva italiana en la dirección del monte Fontana Secca. El terreno es difícil en toda esta zona, y esa dificultad del terreno se la quieren apuntar los aliados como un éxito propio.

En tierras de Occidente nada pasa desde que los alemanes reaccionaron tan intensamente en la zona del Cambresis, que anularon todas las ventajas tácticas conseguidas por los ingleses en su sangrienta presión. Se sabe que muy en breve será este frente objeto de un violento ataque á fondo por parte de considerables masas de soldados germanos.

Tan positivo es el hecho que se avecina y tan seguros de este formidable choque están los mismos franceses, que este tema es el que sirve estos días de actualidad para el comentario y para la hipótesis. Choque terrible, que deberá traer como corolario una paz impuesta por el indiscutible triunfo de las armas teutonas.

Capitán Bailén.

F. Guijo DENTISTA CALLE [illegible] sin número

Boletín Religioso

Santo de mañana.—Santo Tomás.

Jubileo Circular.—Mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, costeado por los Excelentísimos Sres. Marqueses de Valdeflores, por sus difuntos.

Iglesia de María Auxiliadora.—Continúan las Jornaditas á las siete de la noche, con Rosario, canto de Villancicos y bendición con S. D. M.

†

Las misas que se celebren el día 21 de los corrientes desde las ocho de la mañana en adelante por los señores sacerdotes invitados, en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Román Urrutia Ortega (q. e. g. e.)

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Comedor de Caridad

Relación tercera de los donativos recibidos en el comedor de caridad y cocina económica para las comidas extraordinarias que han de darse á los pobres en los días de Noche Buena y Pascua de Navidad.

Don Pedro Gil Moreno de Mora, 25 pesetas; don José Zurbano Miranda, 5; don Segundo García y García, 5; doña Paula Benedito, 5; doña Francisca Enriles, 5; don José Vazquez de la Plaza, 5; Círculo Liberal-Conservador, 25; Club Guerrita, 15; don Antonio Alarcón López, 5; don Miguel de Torres y señora, 10; don Rafael Córdoba y Castro, 5.

En especies: D. Manuel Enríquez Barrios, un pavo; D. Indalecio García Mateo, una pava; D.ª Soledad Enríquez, una caja de galletas; señora Condesa de Cañete de las Torres, un pavo; D. Antonio Morales, los trabajos de imprenta; D.ª Rafaela Barbudo, seis docenas de mantecados; don Manuel Enríquez y Enríquez, una collera de pavos; la Cooperativa Cordobesa de consumo, seis docenas de mantecados, dos libras de chocolate y un bote de almíbar de fresa; D. Antonio Salmoral, una arroba de batatas.

En virtud de la subida de los artículos de primera necesidad, se suplica á las personas caritativas y pudientes una limosna para el sostenimiento del Comedor de Caridad y Cocina Económica de esta capital.

Corresponsalías

IZNAJAR

Tropas.—Cual tenían prometido, el día 16 del actual llegó á ésta el Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de caballería. Pernoctó en ésta, donde las atenciones y deferencias creo han superado á la estancia anterior.

La oficialidad fué obsequiada á café en el casino de «La Unión Sánchez Guerrista».

La mañana del 17, no obstante lo desapacible del tiempo, los paseos y vistas á la carretera de Loja, se veían invadidas de numeroso público, que como prueba de amor al Ejército español le daba su entusiasta y patriótica despedida.—*Corresponsal.*

MONTILLA

Despedida.—Después de haber permanecido unos días entre nosotros visitando su numerosa clientela, ha marchado nuestro particular amigo don Ildefonso León Rodríguez, activo representante de la acreditada casa comercial de Gómez Hermanos, de Málaga.

La viruela.—La epidemia que comenzó á desarrollarse con caracteres alarmantes, ha disminuido merced á las acertadas disposiciones de la autoridad y celo de los médicos.

La vacuna se ha practicado en debida forma y hoy podemos asegurar que, fuera de casos aislados, ha desaparecido la enfermedad contagiosa, sin que haya ocurrido ninguna defunción de los atacados de ella.

El tiempo.—Continúa el tiempo seco y frío sin que haya esperanzas ni señales de lluvia. Esto hace que se

(c) Ministerio de Cultura 2007

retrasen las faenas agrícolas, precursoras, si Dios no lo remedia, de días aciagos.—*Amador.*

OTROS PUEBLOS

En cuarta plana publicamos carta de Monturque. Espera turno para su publición carta de Iznájar.

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para mañana: Sección primera, Córdoba, hurto, contra Juan Jiménez Quintero. Defensor, el señor Serrano López. Sección segunda, Baena, lesiones, contra José María Cañete Carrillo. Defensor, el señor Fernández Jiménez.

| La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de La Rambla por atentado, contra José López Padilla, siendo absolutoria.

| La Sala segunda sentencia libremente en la de Fuente Obejuna por disparos, contra Gaspar Pedrero García, y en la del mismo pueblo por hurto contra Alfredo Cerro Martínez y José Elías Núñez.

Gobierno civil

Ha solicitado autorización D. Joaquín Navarro Romero, para conducir automóviles.

* Se han expedido licencias de caza á D. José Valera Cabello, de Palenciana; D. José Viguera, de Córdoba; D. José Escribano Jiménez, de La Carlota, D. Juan Benítez Navarro y D. Fernando Rioja Muñoz, de Córdoba; D. Rafael Bonilla Alcante, D. Cipriano Velasco, D. Juan M. Hurtado García, de Palenciana; D. José María Dobras, de La Carlota, y don Rafael Torralbo Pino, de Cañete.

* Noticias recibidas de Peñarroya dan la impresión de que aquellos obreros están dispuestos á llegar á un convenio, si se acepta no irán á la huelga.

Esta tarde ha marchado á Pueblo Nuevo el gobernador civil Sr. Llano, á ponerse al habla con los directores de la Sociedad y representación obrera.

Le acompañan el comandante de la benemérita Sr. Vaca y el jefe de policía.

Hacienda

Se ha concedido la pensión de 900 pesetas á D.ª Plácida Tapia, como huérfana.

§ Pagos para mañana: D. Francisco Viguera, 17.775'48 pesetas; don Francisco Gutiérrez, 563'88; D. Manuel Serrano, 135'10; D. Salvador León, 61'75; D. José Posadillo, pesetas 148'20; D. Angel González, 43'23; D. Rafael Velasco, 92'63; D. Pedro Sierra, 49'40; D. Manuel Ortiz, 138'81; Jefe de Telégrafos, 620'46; Sr. Administrador de Correos, 582'92; D. Rafael Roca, 494; D. José de la Torre, 29'41; D. Juan M. Ortiz, 1.259'16; D. Baldomero López, 811'66; D. Rafael Vázquez, 6.159'74; D. Dionisio Pastor; 3.734'13; D. Vicente Martínez. 804'98; D. Félix C. Izquierdo, 44'46; D. José Fernández, 1.975, y D. Juan Gómez, 286'74.

Instrucción

Se hacen extensivos á todos los alumnos de Escuelas Normales los beneficios de la Real orden de 27 del próximo pasado mes, sobre validez de asignaturas aprobadas en Institutos de segunda enseñanza para Escuelas Normales.

=El maestro D. Joaquín Puyano Mateos, renuncia la escuela de Doña Rama (Belmez).

=Se ha recibido el título de Bachiller de D. Antonio Herrador Sánchez.

=Doña Remedios Tomás Martínez, solicita tomar parte en las oposiciones á las plazas vacantes en esta provincia.

=Se ha dispuesto que el cargo de profesor ó auxiliar de Escuela Normal cualquiera que sea su clase y categoría es incompatible con el de maestro de escuela nacional en servicio activo.

Militares

Ha sido nombrado auxiliar de Intervención, el sargento del Regimiento de la Reina D. Luis Iribarren Lucena.

& Ha llegado con permiso el primer teniente de infantería D. Manuel Sarazá Murcia, de Larache.

& Marchan con licencia de Pascuas el capitán de la Remonta D. Alfonso Arana, á Albacete; el veterinario 2.º D. Alfredo Salazar, á Logroño; el oficial segundo de Intendencia don Augusto Avilés, á Avila; los tenientes de la Reina D. Aureliano Vivas, don Nicolás Canalejo, D. Francisco Santiago y D. Joaquín Silva, á Toledo, Huelva y Cabra, respectivamente; el capitán de la Remonta D. Luis Hernández Pinzón, á Moguer, y el capitán de la Reina D. Gustavo Barbeyto Carrión, á Madrid.

& Se ha ordenado que el día 30 del actual se licencie á los reclutas del cupo de instrucción.

VULGARIZACION CIENTIFICA

La sopa

Su etimología.—Clasificación.—Sopas protohistóricas.—Sopas actuales.—Las de ajo, tomillo, benedictina, del puchero y la de almendras.

No es la sopa cosa de ayer ni de antes de ayer; tiene un nombre en el más antiguo de los idiomas, en el que según los bracmanes, escribían los dioses (devanagari) el sanscrito.

Saber como se decía y dice sopa en sanscrito no es una vanidad eruditiva, tiene toda la transcendencia que ustedes podrán apreciar, si continúan leyéndome, para enterarse de que se dice «supa», y «supa» en sanscrito significa salsa, jugo sustancioso de algo que alimenta. Un pedazo de pan mojado en cualquier líquido nutritivo es una sopa, lo cual indica que primitivamente fué indispensable que hubiera pan para que hubiera sopas. Aferrado á este criterio primitivista, dejo á un lado las papillas, cremas, purés y confecciones que, teniendo por base el caldo del puchero, se llaman sopas, á veces con notoria impropiedad, como sucede con la sopa de yerbas.

Establecido etimológicamente el concepto científico de la palabra sopa y sentada la indispensabilidad del pan, pasemos revista á las principales sopas, clasificándolas, según mi leal saber y entender, en dos grupos: sopas frías y en crudo y sopas calientes y hervidas.

Arquetipo de las primeras es el clásico gazpacho, que debió de tener su origen á raiz del descubrimiento de la panificación y ser su autor el primer viejo que á fuerza de hambre, práctico y desdentado, tuvo la ocurrencia de remojar sus mendrugos endurecidos en el agua. Del gazpacho, ya he dicho en otra ocasión, que es la única manera de comer pan con gusto durante la canícula.

La sopa de leche constituye el primer paso dado por la humanidad hacia la síntesis alimenticia, pues siendo amboscomponentes alimentos completos, reunen todas las condiciones para que demos con ello cuerda á nuestra maquinaria sin que se altere nuestra salud durante muchos años.

Mas moderna es la sopa en vino, aunque tiene precedentes históricos en el pueblo egipcio, que gustaba de remojar su pan en bebidas fermentadas. Adicionándole azúcar y canela como hacemos hoy, constituye la sopa en vino un tónico de inmediatos y poderosos efectos á la par que un alimento muy grato para la mayoría de las gentes.

Figuran en el grupo de las sopas calientes y hervidas, además de la leche—que tiene el privilegio de ser sopa de todo el año—las que siguen:

La sopa de ajo, á la cual concedo el primer lugar, por ser la más sencilla y española de todas las sopas. Puede considerársela como un gazpacho caliente, al par que se ha suprimido el vinagre. Por la simplicidad de su confección constituye un buen recurso para las comidas improvisadas, y admite ciertos aditamentos como el huevo y el torrezno, que le proporciona la respetuosa consideración de que goza entre los gastrónomos aristocráticos cuando van de caza y entre los que ven agotada su cesta de provisiones.

Yo recuerdo con placer una inolvidable sopa de ajo que me sirvió y confeccionó un pastor á veinte kilómetros de todo poblado. No tenía huevos ni torreznos y faltaba el pimentón, pero las proporciones armónicas del ajo frito en el aceite, el punto de cocción y la cantidad de sal fueron tales que comí de aquellas sopas una extraordinaria cantidad. Viéndomelas saborear tan deleitosamente, complacióse de tal manera mi buen hombre, que tuvo la vanidad de decirme:

—Mire V. señorito, nosotros los pastores no entendemos de requilorios para el apaño del bacalao, el tocino ni otros platos finos, que comen ustedes todos los días, pero en lo tocante á los guisos de pan pida usted por esa boca.

Tan sencilla como la precedente es la llamada sopa de gato, hecha con aceite crudo y pan cocido en agua. En Cataluña hácense las sopas de farigola (tomillo) por este sencillo procedimiento. Yo que las probé y me dí cuenta del valor de estas sopas como alimento propio para ciertos enfermos y convalecientes, introduje en ellas ciertas modificaciones que parecen ventajosas. Aconsejo que se hagan por igual procedimiento que la sopa de ajos y sustituyan á estos con una ramita de tomillo salsero que, frito en el aceite, le comunica su aroma y sabor juntamente con sus propiedades bactericidas como desinfectante y antiséptico por el alcanfor tomílico que contiene. Estas sopas hervidas y aromatizadas tienen para los enfermos y convalecientes las ventajas de ser alimentos de ninguna toxicidad, muy nutritivos á pesar de su gran sencillez, esterilizados por la ebullición que los hace asépticos y estimulantes de la nutrición, por el condimento aromático que se les añade.

La célebre sopa benedictina que, además del jugo de carne, lentejas, zanahorias y cebollas, cuenta entre sus condimentos el tomillo, apio, peregil, orégano, clavo, pimienta y laurel, es una sopa «formidable» que puede servir como ejemplo de sopas complicadas.

La sopa hecha con el caldo del puchero vertiendo este líquido sobre rebanadas de pan (sopa calada) ó hirviendo el pan algunos minutos en el caldo, alcanzó la categoría de un plato nacional, que nada tiene que envidiar á la tan cacareada sopa del «pot-au-feu» que comen nuestros hermanos de allende el Pirineo, sobre todo cuanto sumergimos en ella la yema de un huevo fresco que desleida en el plato emulsiona las grasas y reteniéndolas evita que se disipen las aromas del armazomo.

Las sopas de almendras es uno de los atractivos que tiene para mí el último mes del año. Lamento no conocer el nombre de su inventor genial para glorificar debidamente su memoria. Es una sopa de pan cocido en una horchata de almendras, dulcificada con azúcar y aromatizada con canela.

Algunos espíritus frívolos cometen la grave torpeza de hacerla con pasta de almendras, de la que se compra en las pastelerías. La sopa de almendras exige ser confeccionada en casa, según todas las prescripciones del ritual y tanto mejor si la confecciona la madre de familia bajo la inspección de la abuela, defendiendo contra la codicia de hijos y de nietos, las almendras recién mondadas y el azúcar con que se van á machacar.

Yo aporto anualmente para la confección de la sopa de almendras toda mi experiencia facultativa, cuidándome de que no haya una sola almendra enranciada, que el pan sea del llamado francés, el azúcar purísimo y el polvo de canela de tal tenuidad, que pase por el cedazo de seda que tiene mil seiscientos agujeritos por centímetro cuadrado. No tomo de ella menos de dos platos, de los cuales hago tan calurosos elogios, que obtengo siempre la promesa de una reprise para el día de año nuevo.

Dr. Juan López de Rego.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscripta en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1908, por R. O. de 5 Julio de 1909

DOMICILIO SOCIAL. LOS MADRAZO, 34.—MADRID

GARANTIAS

CAPITAL	Suscrito	Ptas. 1.000.000'00
	Desembolsado	» 200.000'00
RESERVAS de 1915	Estatutaria	» 95.153'06
	De riesgos en curso constituidas en valores del Estado, depositados en el Banco de España	» 499.494'42
Primas recaudadas en 1915		» 1.850.569'03
Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916		» 4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado, (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADRID: Dirección general Los Madrazo, 34.—CÓRDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 55.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.

PROBAD LOS CHOCOLATES
QUE ELABORA
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO

Máquina de escribir Underwood

25,000 referencias de primer orden en España

Guillermo Truniger & C.ª - Barcelona

(CASA SUIZA)

DE SOCIEDAD

Mañana, Santo Tomás, son los días de los Sres. González, Castilla García, Ruiz, Montero, Persa Algaba, Ortiz Ruiz, Pazzini y Bujalance Sabariego.

—Ha marchado á Posadas á pasar una temporada en el campo, la señora doña Carmen López, viuda de Padilla, acompañada de sus bellísimas hijas María, Carmelina y María Luisa.

—Regresó á Puente Jenil el diputado provincial D. Enrique Porras del Castillo.

—Ha pasado el día en Córdoba don Manuel Gamero Cívico y Torres de la Cortina, que conferenció con el gobernador civil.

—Se hallan en Córdoba los alcaldes de La Rambla y San Sebastián de los Ballesteros D. José Lucena Estrada y don Manuel Jiménez Blé, respectivamente.

† Ha entregado su alma á Dios D. Juan Fernández Medina Clemente, del comercio de esta plaza. Esta tarde se han celebrado los funerales en la parroquia de San Andrés. Descanse en paz el alma del finado y reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

† Esta mañana ha fallecido en Bujalance la distinguida señora doña Antonia Mestanza Romero, hermana de nuestro querido amigo el Contador municipal de aquel Ayuntamiento D. Modesto.

La finada ha entregado su alma á Dios víctima de rápida enfermedad, en casa de su señor hermano, á donde fué con su esposo Don Benito Lara León desde esta capital de la que son vecinos, á pasar la Pascua con su familia.

Que Dios haya acogido en su seno misericordioso á la finada, por la que pedimos una oración á nuestros lectores, á la vez que enviamos nuestro más sentido pésame á sus desconsolados viudo y hermano y demás familia doliente.

Crónica Local

Cámara de Comercio

Una Comisión de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de esta Capital en la que figuraban el presidente Don Manuel Rodríguez Manso, los Vocales Don José Carrillo Pérez, y Don Antonio del Pozo y el Secretario Don Antonio Ramírez, cumplimentando acuerdos adoptados por dicha entidad en su sesión de 28 de Noviembre y 10 del actual, se personó en la estación central de Ferrocarriles, celebrando una extensa conferencia con el jefe de tráfico Don Pascual Vazquez, al objeto de procurar facilidades para la pronta carga y descarga de mercancías con atemperancia á lo que el Director General de Comercio recomendó en carta particular dirigida al presidente de la Cámara.

El señor Vazquez con una amabilidad que le honra, se puso incondicionalmente á disposición de los comisionados, mostrándole sobre el terreno las dificultades que la falta de vías proporciona para la rápida carga y descarga, así como la demora de muchos comerciantes en retirar las mercancías, circunstancia que venía á entorpecer la descongestión por todos perseguida.

La comisión en vista de ello propuso al señor Vazquez el que se facilitase á la Cámara nota diaria de los vagones que se ponían á descarga y nombres de los consignatarios, con objeto de publicarla y de que la Compañía salvase su responsabilidad por esta tardanza en retirar las mercancías.

El señor Vazquez accedió gustoso á ello quedando en facilitar á la Cámara la nota pedida. Al mismo tiempo una comisión de esta entidad seguirá actuando en todo lo que concierna á los servicios ferroviarios en esta estación, comisión que alternará por turno de dos individuos que se relevarán semanalmente, los cuales escucharán cuantas quejas se produzcan de una y otra parte en este asunto.

Durante la presente semana están encargados de este servicio el presidente don Manuel Rodríguez y el vocal don Jerónimo Padilla.

Próximas oposiciones

En breve se publicará la convocatoria á oposiciones para academias militares.

Saldrán á exámen 300 plazas de Infantería, 80 de Artillería, 61 de Caballería y 25 de Ingenieros e Intendencia.

Problema resuelto

Nada más práctico, económico y de buen gusto, que los preciosos objetos de oro, de 24 kilates, que desde el día 21 se expondrán en los escaparates de LA PALMA. *¡Un regalo de oro por 2 pesetas!*

Consejo práctico: Suprimid, por costosos, los antiguos rótulos: sustituidlos por los esmaltados.

Subdelegado

Ha sido nombrado Subdelegado de Medicina del partido de Cabra, Don Miguel de Mármol Cruz

Vacuna

En el Instituto de Vacunación establecido en la calle de Juan Rufo, número 3 duplicado, á cargo del médico D. Baldomero Castellano, se vacunará directamente de la ternera el día 21 de dos á cuatro de la tarde.

González Hermanos CÓRDOBA Paseo del Gran Capitán, 10

Mosáicos, Azulejos, Cementos, Tuberías, Calentadores de Agua, Bañeras, Lavabos, Inodoros, Bidets, Papel higiénico, Cocinas, Fregaderos, Estufas, &. & *Pinturas al agua MATOLIN*

Adjuntos

Han sido nombrados adjuntos de La Carlota D. Diego Soldevilla Sánchez, D. Francisco Asís Clérico Solano, D. José Jiménez Ortiz, D. Francisco López Martínez, D. José Jiménez Ortega y D. Juan Manuel Suarez Zurita. De Fuente Palmera don Manuel Urbán Alfonso, D. Rafael Herrera Ariza, D. Francisco Gamero Cerezo, D. Manuel Durán Adame, D. Manuel Melero Ruiz y D. Emilio Hidalgo Adame. De Guadalcázar don Antonio Lozano Maqueda, D. Alfonso Jiménez Moyano, don Joaquín Aguilar Reyes, D. Manuel Gómez Olaús, D. José Aguilar Montilla y D. Antonio Aguilar Montilla.

Verin Sousas

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales Farmacias y Droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 Septiembre.

CARBURO DE CALCIO

Por bidones completos

Almacén de Coloniales

Plaza de Colón, núm. 1

Valentín García del Campo

Dennncia

Esta mañana promovió un fuerte escándalo en el Gran Capitán, Antonio Ballesteros Burgos, que maltrató á una niña, cayendo al suelo. Fué denunciado.

Pérdida

Quien se haya encontrado un perro blanco con manchas negras, que atiende por Boy, puede entregarlo en la calle Rodríguez Sánchez, 8 duplicado, y se le gratificará. 2—1

El aspecto enfermizo, palidez, ojeras, de algunas personas, debería preocupar sériamente á las madres en bien de su salud presente y la futura. Son organismos predispuestos á una fuerte anemia y á veces á la tuberculosis. En general el remedio está en una buena y positiva nutrición, y ésta se consigue pronto con la CARNE LIQUIDA Valdés García.

Subasta de carreteras

Se ha adjudicado á D. Benito Granda Barrera la subasta de los acopios de piedra para conservación en los kilómetros 1 al 12 de la carretera de Córdoba á Almadén y kilómetros 1 al 5 de la estación de Espiel á la de Córdoba á Almadén, en 21,050 pesetas, y á D. Juan Santuré Carbonell, la de conservación y empleo de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Baena á Porcuna, en 17,670 pesetas.

Espárragos "Trevijano"

Se prefieren á los frescos

Papelera

Don Antonio León Garrido, dueño de la acreditada papelería de la calle Gondomar, «La Providencia», nos ha enviado una bonita papelera anunciadora de las que regala á sus clientes. Agradecemos el recuerdo.

Allanamiento

Anoche penetraron en la calle Cabrera, 7, dos mujeres llamadas Ana y Carmen Aguilar, formándo un fuerte escándalo é insultando al dueño de la casa.

Enfermo

Al hospital ha sido llevado el enfermo pobre Antonio Martínez Brocal.

EXISTE gran espectación para admirar **El Coche n.º 13**, adaptación cinematográfica en séries, en 4 jornadas y 16 partes, según la conmovedora novela de Javier de Montepin, que empezará á proyectarse el día 23 del corriente en el *Gran Teatro* por el *Ideal Cinema.*

Casa de Socorro

Hoy hay sido curados: Victoria Figueroa Parejas, de una herida en la vulva; Pedro Montes Sánchez, de luxación en la tibia y Rafael Pulido Pérez, de contusión en el paroné izquierdo.

Ladrones

Unos desconocidos que emprendieron la fuga al ver al guardia, robaron en la madrugada de hoy del corralón de D. José Suárez, Puerta Nueva, tres cerdos propiedad de D. Diego Jurado.

Jueces de instrucción

Han sido nombrados jueces de Lucena D. José Eguilaz Oviedo Castillejo y de Baena D. Diego Egea Molina. Abogado fiscal de Granada D. Eduardo Sarriá y Herrera, juez que era de Baena y juez de Inca D. Mariano Cáceres Martínez, que lo era de Lucena. ¡También se nombra teniente fiscal de Málaga á nuestro paisano don Manuel Barroso Losada.

Agresión

Luis Sánchez, guarda de las minas de Cerro Muriano, al llamar la atención al operario de las mismas Valentín Zamora Sánchez para que se repimiera en no promover á diario escándalo, lejos de obedecerlo, se abalanzó y con un palo le causó varias heridas de pronóstico reservado, que le fueron curadas en el botiquín de las minas. El agresor fué detenido por la guardia civil.

Se vende

En la calle Siete Rincones, núm. 6, se vende por cuenta del cosechero vino de Montilla legítimo á 0'50 céntimos el litro. Horas de venta de 9 á 12 de la mañana, días no festivos. 10-5

Leche

Por cuenta del ganadero se vende leche de cabra á 40 céntimos el cuartillo, en la calle Ambrosio de Morales, 4. 10—5

Se vende

una máquina Singer aparadora, una incubadora, una cocina económica de hierro, molduras antiguas. Para verlo y tratarlo, Angel de Saavedra, 2, de 10 á 12 y de 4 á 5. 8—7

Se necesita

un matrimonio sin hijos, con buenas referencias para caseros en una finca de la Sierra, siendo indispensable que el marido sea de oficio del campo. Informarán, Angel de Saavedra, 2. 8-6

Almoneda

El jueves 20 y el viernes 21 del actual, de diez á doce del día, se venderán muebles y efectos en la casa números 18 y 20, calle Librería, de esta capital.

VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO

Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS,

PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO,

Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO

(c) Ministerio de Cultura 2007

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843

Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46 — — — — — **CORDOBA**

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa

Madrid 20 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó á 76'40.—El 5 por 100 amortizable, á 94'65.—Cédulas hipotecarias, á 98'30.—Las acciones del Banco de España, á 518'00.—Las de la Tabacalera, á 295'50.—Los francos, á 72'25.—Las libras esterlinas, á 19'65.

Política

Madrid 20 (tres tarde)
Madrid 20 (seis tarde)

Las Juntas de Defensa y el loro asturiano

En un periódico izquierdista de la mañana se publican hoy las declaraciones que ha hecho D. Melquiades Alvarez, sobre las Juntas de Defensa.

Ha dicho que el acto realizado por las Juntas en primero de Junio fué un acto de sedición vencedora, recibida con el aplauso de la opinión del país, porque los pueblos saben que cuando necesitan quitar obstáculos que entorpecen las vías legales, para ello el único recurso es la fuerza.

El pueblo se encontraba con un régimen corrompido y el poder público, precisamente por esto, carecía de fuerza para imponer su autoridad.

Las Juntas de Defensa han cometido dos grandes errores: Fué uno de ellos el no estimar la huelga de Agosto como un acto de solidaridad obrera. Precisamente los obreros se lanzaron á la huelga porque sentían anhelos de renovación y creyeron encontrar apoyo en las Juntas.

El Ejército estimó aquel movimiento como un acto revolucionario á favor de pueblos extranjeros, cuyos agentes lo habían promovido y utilizó las ametralladoras en holocausto de una disciplina que él mismo derrocó en primero de Junio.

Otro error de las Juntas ha sido no continuar el camino que emprendieron.

Las rebeldías tienen que ser rápidas para que produzcan efectos.

Lo hecho por las Juntas está mal. Han dicho que van á salvarnos y han pedido el poder para los demás.

Ellos no gobiernan, pero ejercen sobre el gobierno una tutela que es una verdadera tiranía que no puede soportar el país, porque sobvierte el poder público y mantiene el estado de sedición, que es disolvente de la disciplina, y sin disciplina no puede existir el ejército.

Dos caminos quedan á las juntas ó disolverse ó destruir las raices de la oligarquía.

Cuando se constituyó el actual gobierno por voluntad soberana, prestaron obediencia. Allí resultó un equívoco. Continuan las Juntas tutelando al gobierno y, si esto es así, para tan mezquino resultado no debieron producir tan honda perturbación en el país.

Sigue igual la política que antes, continúan los mismos caciques y el tinglado electoral es el mismo.

El Parlamento que ahora se forme será como el actual y como el anterior una ficción. Las Cortes no serán constituyentes y las oligarquías no desaparecerán.

Mientras el ejército no se organice para el país y está sin organizar, el país estará desorganizado, no tenemos verdadero ejército.

Si las Juntas creen que deben gobernar y satisfacer los deseos que de renovación siente el país, deben seguir en funciones.

Si han de continuar como hasta ahora, deben desaparecer porque constituyen un mal para el ejército y van contra el decoro del Gobierno.

Con la intromisión del ejército en la vida política hay un verdadero peligro.

No se puede vivir en un ambiente de indisciplina, en un estado de anarquía con el cual el ejército compromete la vida de España.

La Cierva ha dicho lo contrario, demostrando servil adulación á las juntas. Eso es improcedente en un ministro, pues quiere captarse la confianza del ejército, á costa de sus funciones de gobernante. Tal vez se afirme en el Ministerio buscando una especie de dictadura, apoyado por la fuerza armada. Pero La Cierva no podrá purificar su vida política.

Los pueblos libres no admiten dictaduras porque estas van contra su dignidad.

Comentarios

Está comentándose mucho en determinados centros la actitud, aunque sabida de antaño, de los elementos izquierdistas contra el Ejército.

La prensa de las izquierdas censura á La Cierva porque se ha puesto al lado de las Juntas de Defensa, y alterna estas censuras con otras á las Juntas.

Se decía esta tarde que no debe extrañar esa actitud que es una modalidad del antimilitarismo de la enemiga que tienen al Ejército esas izquierdas, enemiga que no es de ahora, sino de hace muchísimos años, desde que se convencieron que no cuentan con la tropa para sus manejos.

Llama la atención que los políticos aliadófilos y su prensa sean los que más se distinguen en esta campaña, cosa natural, pues creyeron que con sus manejos precipitarían á España en el infierno de la guerra y al lado de nuestros enemigos seculares.

Por esto hablaron duramente contra las Juntas de Defensa, Alba el del liberalismo radical, que ha dicho estos días que es franco-inglés por vocación, Romanones, el gran accionista de empresas aliadófilas, Lerroux exportador y patrocinador de productos para Francia durante la guerra y D. Melquiades republicano ó monárquico, según más le acomode.

Este proceder está disgustando á elementos que en la vida pública española tienen hondo arraigo y fuerza indiscutible.

Consejo

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros.

El Sr. García Prieto pronunció su acostumbrado discurso.

El Rey firmó el decreto reorganizando el Cuerpo de higiene escolar.

De Guerra firmó un decreto nombrando gobernador militar de Canarias al general Melo y de Baleares al general Souza.

Otro ascendiendo á general de brigada al Sr. Valcárcel.

Acaparadores

Mañana se firmará el decreto contra las ocultaciones de sustancias alimenticias por acaparadores.

Se dará un plazo de diez días para que se declaren las verdaderas existencias de cereales, legumbres, aceites y carbón.

Pasado ese plazo se efectuarán comprobaciones.

Las cantidades no declaradas serán decomisadas y la mitad de las mismas quedarán en favor del denunciante y la otra mitad para la beneficencia pública.

El decreto

En cuanto á lo que por autonomasia se llama ahora el decreto, esto es, el de disolución de Cortes es fantástico todo lo que por ahí se dice y las fechas que se señalan. Me corresponde designar la fecha, decía García Prieto, y no la he designado aún.

Expedientes

Bahamonde facilitó una nota sobre el despacho de espedientes electorales.

En el decreto que ha de publicarse se dice lo siguiente:

Las comisiones provinciales fallarán en el plazo que se fija todas las reclamaciones y resolverán los expedientes.

Los expedientes se resolverán en el plazo de sesenta días, y los funcionarios estudiarán los expedientes al ser presentados al despacho. Los recursos serán remitidos al Ministerio con todos los antecedentes de los expedientes. Las alzadas se resolverán definitivamente en el plazo de sesenta días y en el Ministerio se dará preferencia en el despacho á los expedientes de las últimas elecciones.

Más de Gobernación

El Sr. Bahamonde se ocupa de buscar solución á la huelga de Málaga.

Ventosa

En el Consejo de hoy, el Ministro de Hacienda puso á la firma del Rey un decreto relativo al proyecto de protección á las industrias.

Duda el ministro que sean ciertos los conceptos que se atribuyen á Alba como expresados en un discurso pronunciado en Huelva y relativos al capital del Banco de España.

En Fomento

El Sr. Alcalá Zamora se ocupa de organizar las líneas para el comercio de cabotage entre puertos españoles para lo cual se aumenta con 250.000 toneladas de registro en varios barcos.

Ha llegado carbón para la fábrica del gas de Madrid. Hay más carbón en camino. Queda por tanto resuelto el conflicto que amenazaba de dejar á oscuras Madrid.

Nada

Hay gran carencia de noticias. En el Congreso sigue hablándose esta tarde de las declaraciones de Alba y de D. Melquiades, y haciéndose cábalas sobre el decreto de disolución.

En Gobernación

El Subsecretario de Gobernación nos ha dicho esta tarde que en Cádiz ha sido elegido Alcalde D. Francisco Clotet y en Berga D. José Caso, ambos definitivamente.

En Barcelona y en segunda votación se ha elegido Alcalde interino al radical D. José Rocha.

El Gobernador civil de Soria telegrafía diciendo que continúa el temporal de nieves en toda la provincia.

Por esta causa están interrumpidas las comunicaciones. No se sabe nada del automóvil que conduce el correo de Soria á Tarazona, el cual debió llegar ayer á las seis.

El Gobernador civil de la Coruña comunica que los obreros que estaban en huelga, pertenecientes á la sociedad constructora naval del Ferrol, han reanudado el trabajo.

En Gerona se ha verificado un mitin en favor de la amnistía.

A oscuras

El Alcalde de Madrid nos ha dicho que por falta de carbón se apagarán esta madrugada todos los faroles á las tres, quedando Madrid á oscuras.

Miscelánea

La "Gaceta,

La de hoy publica entre otras la disposición concediendo una bonificación extraordinaria á las clases activas del Ejército, clero, maestros y demás funcionarios del Estado.

Ecos palatinos

Toda la familia real con el Monarca, y además el Gobierno, han estado hoy en el Palacio de la infanta doña Isabel, para felicitarla por su cumpleaños.

Para Córdoba

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica hoy una orden disponiendo que el coronel de infantería D. Juan Suárez Madariaga, de la Comisión Mixta de reclutamiento de Córdoba, pase á la comandancia militar de la Seo de Urgel.

El de igual empleo D. Leopoldo Haro Martín, pase del Estado Mayor Central á la Comisión Mixta de Córdoba.

El temporal en Barcelona

Corre un viento huracanado que destroza árboles y ha roto las líneas del tranvía. De vez en cuando se notan exhalaciones eléctricas. Han sido durante el día varios chubascos y granizos.

"LA SUIZA"

Algunos de los artículos que ofrece esta casa para Navidad

Infinidad de cajas de lujo con bombones y objetos de arte para regalos. Turrones y peladillas de varias clases. Mantecados los mejores de todos los que se fabrican. Perrunas, polvorones, alfajores, roscos de aguardiente, de Loja y de San Leandro; ojarascas granadinas (especialidad); bombones, chocolatines y caramelos, el más grande surtido; mazapanes de Toledo, grandísima colección en todos tamaños, infinidad de clases de dulces y pasteles; vinos y fiambres los mejores; pavo trufado; galantina de pollo; lengua á la escarlata; cabeza de jabalí; butifarra catalana; embuchado de lomo; salchichones de ave y de Vich; jamones superiores para crudo y en dulce; mortadella de Bolonia; latas con almíbar de todas clases; vinos Rioja blanco y tinto, Marqués del Riscal, Burdeos blanco y tinto, Montilla de todas las marcas; Champagne, Vermouth y Licores.

Chocolate "LA SUIZA"

que se recomienda solo por su pureza. Hay además muchos artículos imposible de enumerar.

-PIELES-

Cuellos, capas, esclavinas y manguitos
Se han recibido nuevas remesas
Precios de fábrica - La Sevillana - Conde de Cárdenas, 24
20—3

El mar ofrece aspecto imponente. Las olas barren la escollera. Los buques no se han atrevido á salir del puerto.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francés

París.—El parte oficial francés de las once de la noche dice lo siguiente: El bombardeo fué particularmente intenso en Jubincourt y al Norte del bosque de Courrieres, en Hartmannsweilerkoff y en Schenholz. En el Mosuvres fracasó un golpe de mano contra nuestras trincheras de Regneville.

Noticias de la tarde

Se dice

Londres.—Se asegura que la Dieta prusiana ha acordado negar el pasaporte á los socialistas alemanes que quieren asistir á la conferencia de Stocolmo.

Parte francés

París.—Hay mediana actividad de artillería en el frente.

Durante las últimas 24 horas no se han registrado acciones de infantería.

La guerra en el mar

Nauen.-Un submarino alemán mandado por el capitán Rose, hundió el 5 de Diciembre en el Canal de la Mancha al destroyer americano «Jacob Jones», apresando á dos marineros.

Después atacó el submarino á un convoy mercante que estaba poderosamente defendido, hundiendo ocho vapores con unas 22 000 toneladas.

Cuatro grandes vapores fueron echados á pique, de convoyes fuertemente escoltados, entre ellos el inglés «Westland», con carbón para Nantes También fué torpedeado un vapor armado.

El buque inglés «Ears Woord» que navegaba hácia el O., escoltado por barcos de vigilancia, fué alcanzado por un torpedo, cuando se hallaba á la vista de la costa occidental inglesa.

Nauen. (Oficial).—Los submarinos han hundido últimamente 17 mil toneladas de registro bruto.

Figuraban entre ellas el vapor francés «Geanil» de 2 300 toneladas, que viajaba á Buenos Aires con cargamento de aceite.

En las costas francesas ha sido torpedeado el vapor «Rosser» de 6.664 toneladas, que iba á la cabeza de un convoy.

Parte alemán

Berlín.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que en Dixmude aumentó el fuego de artillería y en un bosque al lado del Scarpe.

Hay actividad de artillería en ambos lados de Horne y al noroeste de Cambray.

En el frente italiano rechazamos los ataques del enemigo contra las nuevas líneas de Pertica.

En las orillas del Piave y en ambos lados del monte Tello hay actividad de artillería.

Parte austriaco

Viena.—Oficial. Este parte se limita á confirmar el parte alemán transcrito.

MENCHETA

SUCESOS

Extraviada.—Del sitio «Hato de los Duros», término de Hinojosa, se ha extraviado una yegua, propiedad de Francisco Murillo, ignorándose si ha sido hurtada.

Hurto de bellota.—En Villanueva de Córdoba han sido denunciados Miguel Cañuelo Caballero y Juan Cañuelo Tintorero, por haberlos sorprendido con siete celemines de bellota hurtada.

Celso Ortiz Megías
Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones
Vías urinarias - Cirugía
Consultas de 12 á 2 y de 4 á 6
María Cristina, 9, pral.

A los Párrocos
Y ENCARGADOS DE IGLESIAS

Campanas — Campanas

[La Antigua y acreditada Fundición de Campanas de Constantino Linares *Carabanchel Bajo, Madrid*, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos *romanos esquilones*, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad, de puro *sobre y estaño*.

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos, garantía 15 años.

Para más detalles, diríjanse al director de la Fundición, *Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid*.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España.

Es proveedora de las *Catedrales de Toledo Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander*.

Para evitar sorpresas de la buena fé de los Rvdos. Párrocos por algunos fundidores que propalan pertenecer á esta casa, se les advierte que sólo deben entenderse con la casa de CONSTANTINO LINARES.—*Carabanchel Bajo, Madrid*

Con títulos expedidos por los Excmos. Cabildos Catedrales antedichos, con nombramientos de fundidor de los mismos y recomendados por los Prelados á los Párrocos y encargados de Iglesia de sus respectivas Diócesis.

Felpillas y cordoncillos para bordados

Se ha recibido inmenso surtido; aplicaciones de mostacilla, pieles, marabout, botones, adornos bordados en metal y seda y todas las novedades de temporada, el mejor surtido y los precios más baratos, en
«La Sevillana», Conde Cárdenas, 24
10—3

HERNIAS, Vientres voluminosos, Descensos de la matriz, Deformidades, Sordos, Calvos, Tratamientos sin operar. Dr. Campos. Montera, 38, Madrid.—En Córdoba, de once á una, el 23 de Enero, Marzo, Mayo, Julio y Septiembre. Hotel Simón.

Aceituna para molienda

Se compra en los almacenes de «San Antonio» propiedad de los Sres. Carbonell y C.ª, S. en C., (Torre de la Malmuerta), pagándose á los precios más altos que rijan en la plaza. La aceituna deberá ser sana, limpia, cogida del día y sin mezclas de solea ni gordal.

Para contratos de cosechas completas en las oficinas de dichos señores, Angel de Saavedra, 13

Vda. de José Barea y Comp., S. en C.
Labradores, Ganaderos
Abastecedores de carnes y fabricantes de paá

Precios de las carnes: Vaca con hueso, 2 56 pesetas kilo; ídem sin hueso, 3'56.

Ternera con hueso 3 00 ídem sin hueso 4 00.

Macho, 2'08.—Borrego, 0'00.

Huesos de vaca, 0'75.

Tocinos para dentro: Tocino añejo, kilo, 3'50 ptas. Salado, 3'25. Fresco sin sal, 3'00.

Para fuera: Tocino añejo, kilo, 3'25 ptas. Salado, 3'00. Fresco sin sal, 2 75.

Tocino superior

de los Estados Unidos, se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en C. á 120 rles. arroba s/w Aguilar de la Frontera, por pedidos de 25 kilos en adelante. Y por cajas completas, de unas 20 arrobas, á 118 reales arroba también s/w Aguilar. En Córdoba en los Almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta) y para pedidos desde 25 kilos en adelante, á 126 rles. arroba, para fuera.

Gran Café "La Perla,
CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido á los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con los más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores nacionales y extranjeros.

Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la Casa en chocolates con churros á 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, á 35 céntimos.

Servicio permanente y á domicilio. —Teléfono núm. 4.

Aceites de Oliva Superiores
SERVICIO A DOMICILIO
TELÉFONO NÚM. 16
José de Rioja
CÓRDOBA

CASA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE
MARQUÉS DE BOIL, 2—CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2007

Crónica provincial

MONTURQUE

Cultos á la Inmaculada.—El día 8 de los corrientes, festividad de la Inmaculada Concepción de María, dieron principio en nuestra parroquial de San Mateo, los solemnísimos cultos que anualmente le dedica la Cofradía de sus Hijas.

Consistieron estos en una solemne función religiosa, en la que predicó nuestro querido párroco señor Marín.

Terminada ésta, se hicieron las rogativas preceptuadas por nuestro amantísimo Prelado en disposición reciente. En ambos actos religiosos hubo gran concurrencia de fieles.

En la noche de dicho día dió principio la novena. El templo presentaba un golpe de vista hermosísimo, con una iluminación eléctrica muy intensa; las colgaduras celestes que adornaban las columnas, las macetas de flores y allá en el presbiterio, colocada sobre artístico altar, destacábase la figura bellísima y celestial de la Inmaculada.

Orgullosos podrán estar sus Hijas, y sobre todo la simpática señorita Angustias Lara Casano, directora del adorno del templo.

Tanto esa primera noche de novena, como las restantes, se vió el templo concurridísimo, sobre todo la última, día 16, en que materialmente no cabía un alma más!

Han contribuido al mayor esplendor de estos cultos un coro de voces compuesto por las señoras Adela y Concepción Lara, Rosario, Rosa y Manuela Leiva, y señoritas Amalia y Angustias Lara, Valle Hornero y Rosario García, resultando un conjunto tan admirable, que todavía parecen resonar en nuestros oidos sus armoniosos ecos, sobre todo, los de la salve solemne de la última noche.

Durante toda la novena nos dejó oir su voz autorizada el Sr. Marín,

Grato recuerdo han dejado en este vecindario tan celebrados cultos, en los cuales, con su asistencia, ha dado una vez más prueba de su fé religiosa.—*Alesji.*

LIBROS NUEVOS

J. Ignacio Luca de Tena, Lo que ha de ser, 3'50 pesetas; Herbert Spencer, Principios de Psicología III y IV, 15; J. Francos Rodríguez, En tiempo de Alfonso XII, 3'50; Memorias de Casanova, traducción de C. Rivas y Cherif, volúmen II, 3'50; Muñoz Seca y López Núñez, El Rey, 3, Eugenio Noel, El allegreto de la sinfonía, VII, 3; M. Follick, Gramática para la conversación inglesa (con la pronunciación por medio de reglas) 5; F. García Godoy, Americanismo literario, 3'50; B. Dangennes, Lo que debe saber toda recien casada, 2; Thomás W. Corbin, La mecánica al día, inventos mecánicos actuales, 5 pesetas en rústica y 6 en tela; Fray Luis de León, libros de horas, edición de lujo en pergamino de la B.ª Corona, 3; Calleja, Nuevo diccionario de bolsillo, en tela flexible y papel bíblico, 9; Narciso M.ª Viñas, El tesoro canónico y la Práctica parroquial (obra recomendada por todos los Obispos de España.)

De venta en la Librería Nacional y Extranjera de Juan Font, San Fernando 34 y 36.

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

***

Gran Cine,—Salón Ramírez

Función para mañana

Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.

Ultimos días de Los Palacios.

Debut del dueto Beut Miralles.

Precios: Butaca, 1'25; anfiteatro, 0'60; grada 0'25.

SIR Nuevo invento contra las Almorranas

Villegas. - Almagra, 30

y Farmacias

REEMPLAZO DE 1917

Sustitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, á los quintos del cupo de filas del actual reemplazo 1917. Precio y condiciones dirigirse al agente matriculado D. Manuel Castanera, Barquillo, 20, Madrid, y á D. Antonio Conrotte, Plaza del Angel, 8, (San Hipólito), en Córdoba; á D. José Gómez Campaña, Comisionista, Lucena, y á D. Juan Carpio Galán, Procurador, en Montoro. 10—10

CAMPO

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda un departamento ventilado é higiénico, en la hacienda «Santa Emilia», próxima al Brillante, con buenos pasos dentro de la finca.

Informes D. Antonio Conrotte, Subdirector de «La Estrella», oficinas Plazuela del Angel, núm. 8. (San Hipólito). Córdoba. 8—7

PERDIDA

Ha sufrido extravío una cadena de oro barbada, con un cascabelito de plata y se ruega á la persona que la haya encontrado la entregue en la casa número 5, de la calle Rodríguez Sánchez, donde se le gratificará si lo desea. 3—3

AUTOMÓVILES DE OCASION

Por liquidación del «Garage el Kilómetro» se venden los coches de esta Sociedad, Torpedo, Landaulet y Omnibus. Motor de vapor para industrias, máquina vulcanizadora de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Razón: Garage el Kilómetro, Córdoba.

PAVOS

Se venden en la Plaza de Agua, yos número 7 duplicado. 4—4

SE ARRIENDA

El «Cortijo del Aguadillo», á poca distancia de esta capital.

Para tratar doña Pura Cuesta, Corredera 54, Montilla. 10—4

GALLINAS Y POLLOS

Se venden en la calle Manriques 9, donde también se venden granadas dulces y de Layo. 10—9

VENDO

Tres calderas multitubulares de 75 y 100 caballos cada una, marcas Babcock Wilcox, y dos máquinas de vapor de 310 y 30 caballos. Razón A. P., San Basilio 15, Sevilla.

SE ARRIENDA

Un piso bajo. En la calle Gutiérrez de los Ríos 60, darán razón. 6—6

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones Meteorológicas hechas hoy

DE VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre	13'20
Id. id. á la sombra y al aire libre	9'00
Id. mínima á la sombra y al aire libre	—1'00
Id. media á la sombra y al aire libre	4'00
Oscilación	10'00
Agua de lluvia en milímetros	0'00
Agua evaporada en milímetros	3'00

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0.º	747'00
Temperatura á la sombra	—0'20
Id. de termómetro humedecido	—1'80
Tensión del vapor	3'40
Humedad relativa	70'00
Estado del cielo	Cubierto
Dirección del viento	E
Fuerza	Ventolina
Velocidad en kilómetros	109'30

Córdoba 20 Diciembre de 1917.—El Catedrático de Física, *Rafael Vázquez.*

PEPITA RODRIGUEZ CORREA

Calle Madera Baja, 48. Profesora de solfeo y piano, da lecciones á domicilio y en su casa.

Fomento Agrícola de Andalucía

PLAZA DE LA TRINIDAD, 1.—CORDOBA

Suministro de Semillas exclusivo para sus socios

AL CONTADO Y A PLAZO

TRIGO HERALDO DEL RHIN.—Esta variedad ha sido anunciada en «El Cultivador Moderno» de Barcelona y en el «A B C» de Madrid, afirmándose que numerosos certificados acreditan que sus ensayos acusan una producción de *4.000 kgs. por hectárea.*

«Fomento Agrícola de Andalucía» puede ofrecer el testimonio de varios distinguidos consocios que han ensayado su cultivo con extraordinario éxito.

Entre los trigos resistentes a la roya y al encamado, el «Heraldo del Rhin» es el que más sobresale. Es de gran resistencia á la mayoría de las enfermedades, muy sobrio y rústico, adaptándose aún á los terrenos arenosos y poco favorecidos por la naturaleza. El trigo «Heraldo del Rhin» se cotiza en Barcelona (precios las ofertas de «El Cultivador Moderno» y «A B C»).—2'40 ptas. el kilo hasta 10 kilos.—2'20 ptas. el kilo de 15 á 50 kilos.—2'00 ptas. el kilo de 60 á 100 kilos.—1'75 pesetas el kilo desde 101 en adelante.

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA suministra á sus socios el trigo «Heraldo del Rhin» a los precios siguientes: 1'50 ptas. el kilo hasta 10 kilos. 1'35 ptas. el kilo de 15 a 50 kilos. 1'20 ptas. el kilo de 60 á 100 kilos. 1'00 peseta el kilo. desde 101 en adelante.

TRIGO MULTIPLE.—De gran producción y muy adecuado para la renovación de simientes del cultivador parcelario: Simiente de 1.ª á 0'50 kilo. Simiente de 2.ª á 0'45.

TRIGO RACIMAL.—Grano grande, de mucho peso y buena producción: Simiente de 1.ª á 0'43 kilo Simiente de 2.ª a 0'38.

TRIGO BERBERISCO.—De cultivo general en nuestra región con buen éxito: Simiente de 1.ª a 0'42 kilo. Simiente de 2.ª á 0'37.

HABAS CASTELLANAS.—0'38 kilo.—HABAS MORUNAS.—0'36 kilo.

CEBADA para pienso. 11'75 fanega.—MAIZ de secano, 36 ptas. 100 kilos.

AVENA RUBIA de 1.ª para semilla, 33 ptas. 100 kilos.

FORRAJERAS: Alfalfa (descocuetada).—Esparceta pipirigallo trepadella.—Zanahoria grande temprana.—Idem tardía.—Nabo gigante.—Remolacha mammont.—Remolacha Gigante Vosges.—Remolacha blanca grande.—Sorgo azucarado.

GARBANZOS de cochura y para siembra.—Grandes existencias y varias clases.

Los precios se entienden en almacén social y con aumento de un céntimo por saquerio si no se facilita envase. Sólo el precio del trigo «Heraldo del Rhin» se entenderá comprendido envase.

Todos los pedidos á la Dirección general, plaza de la Trinidad, 1.—Córdoba

Aguas de Villaharta

Manantial de Santa Elisa

El más alcalino. Indispensable para las Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

Balneario y Gran Hotel Santa Elisa

Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de recreo. Capilla con Sagrario. Luz Eléctrica. Correos diarios.

Temporadas oficiales: 15 de abril al 15 de junio, 1 de septiembre al 31 de octubre

Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa)

Representante depositario en Córdoba: **Emilio Simón**, Hotel Simón.

De venta en la Cervecería EL PAY PAY, Alfonso XIII, 36

Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón — Banco de Oviedo

Banco Hispano-Americano — Banco Español del Río de la Plata

«LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que marca la Ley

Sub-director en las provincias de Córdoba y Granada:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

"LA ESTRELLA" trabaja este Ramo á primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias

Delegado en las provincias de Córdoba y Granada:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA

TRATAMIENTO DE

L. Richelet

Para todas las Enfermedades de la PIEL, LLAGAS de las PIERNAS, ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORES, etc., etc.

Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el tratamiento racional del Sr. L. RICHELET (farmacéutico químico) en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente influenciadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prúrigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Su acción es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

JAMAS HA HABIDO UN DESACIERTO

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente PURIFICADA y REGENERADA.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido GRATUITAMENTE por los depositarios á todas las personas que le pidan.

Depositario General por toda España: D. Francisco LOYARTE, calle Loyola, 8, SAN SEBASTIAN.

Laboratorio: L. Richelet, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de don Francisco Yepes Ruiz.

ROMANAS, BÁSCULAS, BALANZAS, PESOS DE CRUZ Y PESAS

Medalla de Oro en varias Exposiciones

Patentes en España y en el Extranjero

EMILIO CASTEX RUIZ

Proveedor de la Real Casa

Claudio Marcelo, 12 - Córdoba

Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos de pesar.

Nerviosos!! Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositario en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar, 2, Farmacia

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **pelonas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor: Señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

ARRENDAMIENTO

En precio de 22 pesetas y 50 céntimos mensuales, se arrienda la casa núm. 32, calle de Alfaros, propia para tienda y vivienda. La llave para verla, en el número 19 de dicha calle. Para hacer el contrato con D. Antonio Conrotte, oficinas de la Sub-dirección de «La Estrella» Seguros, Plazuela del Angel, 8. (San Hipólito). 5-2

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 80 - Ambrosio Morales, 6 - Teléfonos, 70

Suscripción

España, un trimestre, ptas.	5'00
Extranjero, semestre, ptas.	20'00
Comunicados, de 1 á 25 ptas. línea, á juicio del Director	
Número suelto	0'05
» atrasado	0'25

Anuncios

1.ª plana (línea)	ptas.	1'00
2.ª » gacetillas	»	2'50
3.ª »	»	0'25
4.ª »	»	2'10

Oficiales, de 0'05 en adelante.

En esta Administración

se admiten anuncios para todas las Secciones del periódico, rigiendo precios distintos si se intercalan en el telégrafo, en notas de sociedad ó en sueltos.

A los suscriptores se les hará el 50 por 100 de rebaja en todos los anuncios.

Fernando Guijo

Dentista

Gondomar, sin núm.

(c) Ministerio de Cultura 2007